



El Minvu  
**une**  
la  
**Ciudad**

V° B° Jefe Departamento Técnico

*Sr. Director.*

*Este informe respalda  
la propuesta a la Comisión*

*Reunión*  
Fecha: *02/07/20*

REF.: Apertura Licitación Pública  
N° 03/2020 para la obra  
"ARBORIZACIÓN Y VEREDAS VARIOS  
SECTORES, COMUNA DE CHAÑARAL",  
"REPOSICIÓN PLAZOLETA SAN  
ANTONIO, TIERRA AMARILLA" Y  
"CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN PLAZA  
SAN PEDRO, COPIAPÓ" (SEGUNDA  
ETAPA).

MAT.: Informa resultado de evaluación  
de propuestas.

### INFORME TÉCNICO N° 594 /2020

COPIAPÓ, 01 de julio de 2020. -

A : JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO (s)

DE : COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA

La Comisión Técnica, que suscribe, conforme lo sanciona la Orden de Servicio N° 38 de fecha 18 de junio de 2020, ha procedido a efectuar la apertura de las ofertas presentadas a la Licitación Pública N° 03/2020, individualizada en REF., informando a Ud. lo que se indica a continuación.

#### 1.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

NOMBRE : "ARBORIZACIÓN Y VEREDAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE CHAÑARAL", "REPOSICIÓN PLAZOLETA SAN ANTONIO, TIERRA AMARILLA" Y "CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN PLAZA SAN PEDRO, COPIAPÓ" (SEGUNDA ETAPA).

FINANCIAMIENTO : SECTORIAL

PLAZO : 160 DÍAS CORRIDOS.

#### 2.- OFERTAS PRESENTADAS

2.1.- OFERENTE N° 1: OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ  
RUT: 10.827.544-8  
MONTO OFERTADO: \$193.279.086.-  
PLAZO OFERTADO: 140 DÍAS CORRIDOS.

2.2.- OFERENTE N° 2: SOCIEDAD INMOBILIARIA COPAYAPU LTDA.  
RUT: 78.703.960-K  
MONTO OFERTADO: \$199.566.726.-  
PLAZO OFERTADO: 150 DÍAS CORRIDOS.

**2.3.- OFERENTE N° 3:** CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L.  
RUT: 76.346.498-9  
MONTO OFERTADO: **\$239.776.551.-**  
PLAZO OFERTADO: **160 DÍAS CORRIDOS.**

### **3.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA.**

Durante el proceso de apertura se emiten por parte los oferentes, las siguientes observaciones

#### **3.1.- OBSERVACIONES EMITIDAS A OFERENTE OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.**

Revisados los antecedentes y anexos digitales, de la licitación pública indicada anteriormente y conforme a lo señalado en Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, aprobados mediante Resolución Exenta N° 1016 de fecha 08 de mayo 2020, en punto N° 13, "Presentación de las Ofertas", se verifica que el oferente individualizado, cumple con lo exigido en lo que dice relación con los antecedentes requeridos y pasa a la etapa de evaluación de los antecedentes de la propuesta.

#### **3.2.- OBSERVACIONES EMITIDAS A OFERENTE SOCIEDAD INMOBILIARIO COPAYAPU LTDA.**

Revisados los antecedentes y anexos digitales, de la licitación pública indicada anteriormente y conforme a lo señalado en Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, aprobados mediante Resolución Exenta N° 1016 de fecha 08 de mayo 2020, se verifica que el oferente individualizado, no cumple con lo exigido en el **punto N° 13, "Presentación de las Ofertas", letra a) "La omisión de cualquier documento o mención exigidos en las presentes bases"** ya que no presenta:

a.- Certificado de Mutual sin cotizaciones pendientes, indicado en el punto 13.3.1.7, letra c) antecedentes comerciales, laborales y jurídicos

#### **3.3.- OBSERVACIONES EMITIDAS A OFERENTE CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L.**

Revisados los antecedentes y anexos digitales, de la licitación pública indicada anteriormente y conforme a lo señalado en Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, aprobados mediante Resolución Exenta N° 1016 de fecha 08 de mayo 2020, en punto N° 13, "Presentación de las Ofertas", se verifica que el oferente individualizado, cumple con lo exigido en lo que dice relación con los antecedentes requeridos y pasa a la etapa de evaluación de los antecedentes de la propuesta.

### **4. ANÁLISIS Y ESTUDIO**

De acuerdo a lo establecido en los Anexos Complementarios de Bases Administrativas Especiales, planos y oferta económica presentada, de la licitación pública indicada en el numeral 1 del presente informe, se consignan las siguientes propuestas:

**4.1.-** En el caso del **oferente N° 1 OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ** se observa lo siguiente:

Revisados los antecedentes y anexos digitales, de la Licitación Pública 03/2020 y conforme a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1016 de fecha 08/05/2020, en punto 13.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS, se verifica que los antecedentes presentados por el oferente individualizado cumplen en su contenido con lo exigido en el punto **13.3.1 Sobre "Documentos Anexos"**, y punto **13.3.2. Sobre "Oferta Económica"**.

Oferente N° 1	:	<b>OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.</b>
Valor Total ofertado	:	<b>\$ 193.279.086.-</b>
Plazo ejecución	ofertado :	<b>140 días corridos.</b>

**4.2-** En el caso del **oferente N° 3 CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L.** se observa lo siguiente:

Revisados los antecedentes y anexos digitales, de la Licitación Pública 03/2020 y conforme a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1016 de fecha 08/05/2020, en punto 13.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS, se verifica que los antecedentes presentados por el oferente individualizado cumplen en su contenido con lo exigido en el punto **13.3.1 Sobre "Documentos Anexos"**, y punto **13.3.2. Sobre "Oferta Económica"**.

Oferente N° 3 : CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.I.R.L.

Valor Total ofertado : \$ 239.776.551.-

Plazo ejecución ofertado : 160 días corridos.-

### 5.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Según lo dispuesto en el punto N° 14, Numeral 5 "Adjudicación de las Propuesta", del Anexo Complementario de Bases Administrativas Especiales, que especifica los factores de ponderación de las ofertas técnicas y económicas, que adjudicará la licitación al contratista que obtenga el mayor puntaje.

MONTO OFICIAL DISPONIBLE	\$ 209.904.884.-
PLAZO DE EJECUCION	160 días corridos

#### 5.1.-PROPUESTAS OFERENTES

OFERENTE	MONTO	PLAZO
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	\$ 193.279.086.-	140 días corridos
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.I.R.L	\$ 239.776.551.-	160 días corridos.

#### 5.2.-CALCULO PUNTAJE ADJUDICACION.

##### 5.2.1.-MONTO DE LA OFERTA (PM): 65%

MOE = Monto de la oferta del proponente que se evalúa.

MOMB = Monto de la oferta más baja de entre todas las ofertas validas presentadas a la presente licitación:

$$PM = 100 - \frac{(MOE - MOMB)}{MOMB} \times 100$$

OFERENTE 1	PM	%PM	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	100	0.65	65

$$PM = 100 - \frac{(193.279.086 - 193.279.086)}{193.279.086} \times 100$$

$$PM = 100 - (0) \times 100$$

$$PM = 100 - 0$$

$$PM = 100$$

OFERENTE 2	PM	%PM	PUNTAJE
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.I.R.L	75.94	0.65	49.361

$$PM = 100 - \frac{(239.776.551 - 193.279.086)}{193.279.086} \times 100$$

$$PM = 100 - (46.497.465) \times 100$$

$$193.279.086$$

$$PM = 100 - 0.24 \times 100$$

PM= 100- 24.05  
 PM = 75.94

**5.2.2- PUNTAJE MONTOS TRABAJOS SIMILARES.**

$$POS = 100 - \frac{(MEMA - MESE)}{MEMA} \times 100$$

MESE = Monto trabajos similares que se evalúa

MEMA = Monto trabajos similares más alto entre todas las ofertas válidas presentadas a la presente licitación.

OFERENTE	POS	%POS	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	100	0.15	15

$$POS = 100 - \frac{(3.243.865.874 - 3.243.865.874)}{3.243.865.874} \times 100$$

$$POS = 100 - (0) \times 100$$

$$POS = 100 - 0$$

$$POS = 100$$

OFERENTE	POS	%POS	PUNTAJE
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L	89.9	0.15	13.48

$$POS = 100 - \frac{(3.243.865.874 - 2.915.665.129)}{3.243.865.874} \times 100$$

$$POS = 100 - (0,101) \times 100$$

$$POS = 100 - 10.1$$

$$POS = 89.9$$

**5.2.3.- PUNTAJE CALIFICACION RENAC.**

Dónde:

	Rango de calificación RENAC	Puntos
PR =	100- 96 ptos.	100
	95 - 90 ptos.	75
	89 -87 ptos.	50
	< 87 ó no posee	0

OFERENTE	PR	%PR	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	75	0.15	11.25

Según certificado inscripción vigente el Sr. Omar Antúnez Antúnez indica lo siguiente.

RUT : 10.827.544-8  
 N° : 239467

ROL : 3-112  
 Calificación : 94,93 puntos  
 promedio Anual 2018

OFERENTE	PR	%PR	PUNTAJE
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.I.R.L	100	0.15	15

Según certificado inscripción vigente de la empresa contratista Carlos Andrés Albistur Reyes E.I.R.L. indica lo siguiente.

RUT : 76.346.498-9  
 N° : 240131  
 ROL : 3-179  
 Calificación : 96.91 puntos  
 promedio Anual 2019

#### 5.2.4.-PUNTAJE POR ACREDITAR POLITICA DE RECURSOS HUMANOS CON ENFOQUE DE GENERO (PG)

OFERENTE	PG	%PG	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	100	0.05	5

El contratista Omar Antonio Antunez Antunez entrega antecedentes de acuerdo a tabla adjunta.

item	Medida	PG	Medio de Verificación	Aspectos Relacionados
5.2.4.1	Empresa tiene mujeres en cargos de responsabilidad y toma de decisión	100	- Organigrama de la Empresa con nombres.	La empresa presenta <u>una o más de estas medidas</u> relacionadas a Gestión de Personas o Ambiente de Trabajo.
5.2.4.2	Empresa promueve condiciones de acceso a las mujeres en sectores de actividad y oficio donde su género esté sub representado.		- Convenio con SERNAMEG - Convenio con PRODEMU	
5.2.4.3	Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y aseguramiento de criterios de igualdad en la remuneración por igual trabajo.		- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento similar de carácter oficial ( <u>Debe indicar la parte del reglamento en que se encuentra la medida</u> ). - Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
5.2.4.4	Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y respecto de derechos parentales que permitan conciliar la vida laboral, familiar y personal.		- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento similar de carácter oficial ( <u>Debe indicar la parte del reglamento en que se encuentra la medida</u> ). - Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
5.2.4.5	Promover e implementar una política de comunicación y sensibilización que permita crear una cultura organizacional que integre explícitamente los valores de igualdad de género.		- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento similar de carácter oficial ( <u>Debe indicar la parte del reglamento en que se encuentra la medida</u> ).	
5.2.4.6	Estimular la creación y mantención de un ambiente de trabajo de respeto mutuo en las distintas actividades y niveles de la organización.		- Actas o Certificados de Capacitación o Charlas sobre estas materias, emitidos por instituciones externas.	
5.2.4.7	Inclusión en el Reglamento interno de materias relacionadas a la prevención y sanción de acosos sexuales.		- Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
5.2.4.8	Asegurar que se tomen medidas de prevención, detección y derivación de la violencia intrafamiliar.		- Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
	No Acredita Medidas	0	No acredita o no verifica medida	No Acredita

#### 5.2.4.1 Empresa tiene mujeres en cargos de responsabilidad y toma de decisión:

OFERENTE	ENTREGA	%PG	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	Organigrama empresa con nombres.	0.05	100

**5.2.4.2 Empresa promueve condiciones de acceso a las mujeres en sectores de actividad y oficio donde su género esté sub representado.**

OFERENTE	ENTREGA	%PG	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	Carta certificado participación capacitación "Buenas prácticas Laborales con Equidad de Genero	0.05	100

**5.2.4.2 Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y aseguramiento de criterios de igualdad en la remuneración por igual trabajo.**

OFERENTE	ENTREGA	%PG	PUNTAJE
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	Reglamento de higiene y seguridad	0.05	100

OFERENTE	PG	%PG	PUNTAJE
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L	100	0.05	5

El contratista CALBISTUR E.I.R.L. entrega antecedentes de acuerdo a tabla adjunta.

ítem	Medida	PG	Medio de Verificación	Aspectos Relacionados
5.4.1	Empresa tiene mujeres en cargos de responsabilidad y toma de decisión	100	- Organigrama de la Empresa con nombres.	La empresa presenta <b>una o más de estas medidas</b> relacionadas a Gestión de Personas o Ambiente de Trabajo.
5.2.4.1	Empresa promueve condiciones de acceso a las mujeres en sectores de actividad y oficio donde su género esté sub representado.		- Convenio con SERNAMEG - Convenio con PRODEMU	
5.2.4.2	Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y aseguramiento de criterios de igualdad en la remuneración por igual trabajo.		- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento similar de carácter oficial ( <u>Debe indicar la parte del reglamento en que se encuentra la medida</u> ). - Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
5.2.4.3	Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y respecto de derechos parentales que permitan conciliar la vida laboral, familiar y personal.		- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento similar de carácter oficial ( <u>Debe indicar la parte del reglamento en que se encuentra la medida</u> ). - Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
5.2.4.4	Promover e implementar una política de comunicación y sensibilización que permita crear una cultura organizacional que integre explícitamente los valores de igualdad de género.		- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad o documento similar de carácter oficial ( <u>Debe indicar la parte del reglamento en que se encuentra la medida</u> ).	
5.2.4.5	Estimular la creación y mantención de un ambiente de trabajo de respeto mutuo en las distintas actividades y niveles de la organización.		- Actas o Certificados de Capacitación o Charlas sobre estas materias, emitidos por instituciones externas.	
5.2.4.6	Inclusión en el Reglamento Interno de materias relacionadas a la prevención y sanción de acosos sexuales.		- Certificado de Convenio Vigente con SERNAMEG, el MinMujeryEg, sea directamente o por intermedio de organización de la que forme parte. En este último caso, deberá acreditar ser miembro de la organización mediante certificado emitido por ésta última.	
5.2.4.7	Asegurar que se tomen medidas de prevención, detección y derivación de la violencia intrafamiliar.			
5.2.4.8	No Acredita Medidas	0	No acredita o no verifica medida	No Acredita

**5.2.4.3.- Empresa incluye en el Reglamento Interno la promoción y aseguramiento de criterios de igualdad en la remuneración por igual trabajo.**

OFERENTE	ENTREGA	%PG	PUNTAJE
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L	Reglamento de higiene y seguridad	0.05	100

## 6.- PUNTAJE FINAL (PF) 1+2+3

$$PF = 0.65 \times PM + 0.15 \times POE + 0.15 \times PR + 0.05 \times PG$$

OFERENTE	0.65 x PM	0.15 x POE	0.15 x PR	0.05 x PG	PF
OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ.	65	15	11.25	5	96.25
CONSTRUCTORA CARLOS ALBERTO ANDRES ALBISTUR REYES E.IR.L	49.361	13.48	15	5	82.8

## 7.- PROPOSICIÓN

Como resultado de lo expuesto precedentemente, y revisado los antecedentes, la Comisión Técnica que suscribe propone adjudicar la Licitación Pública N° 06/2020 "ARBORIZACIÓN Y VEREDAS VARIOS SECTORES, COMUNA DE CHAÑARAL", "REPOSICIÓN PLAZOLETA SAN ANTONIO, TIERRA AMARILLA" Y "CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN PLAZA SAN PEDRO, COPIAPÓ" (SEGUNDA ETAPA), si no es otro su parecer, al Oferente OMAR ANTONIO ANTUNEZ ANTUNEZ, quien presenta una oferta de **\$193.279.086**, cumple con los requisitos exigidos en las Bases y tiene la capacidad económica necesaria.



**Wildo Leon Diaz**  
Arquitecto  
Presidente - Comisión SERVIU



**Manuel Araya Pérez**  
Constructor Civil  
Comisión SERVIU



**Carolina Egaña Vargas**  
Arquitecta  
Secretaria-Comisión SERVIU



MCV.-

### DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Depto. Técnico.
- Unidad de Espacios Públicos
- Archivo